REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 05 DEL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar prorroga al Contrato CO1.PCCNTR.4897038 Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío - Vigencia 2023. Lote 2 Agropecuario.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Néstor Fabio Jiménez Serna	4407052	X			SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	Nfjimenezsena.edu.co	62801		Firmado digitalmente por Néstor Jiménez Serna Versión de Adobe Acrobat: 2023.006.20380
2	Jorge Eliecer Guzman Zuluaga	10.261.086	X			SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	jguzmnanz@sena.edu.co	3103893613		
3	Sandra Milena Vanegas Huerfia	65.768.662		X		ORGANIAGROSAS	Licitaciones.organiagrosas1@gmail.com	3185314863		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.05		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN POR LOTES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL OFRECIDOS POR EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDÍO VIGENCIA 2023. LOTE 2. AGROPECUARIO.		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, Noviembre 30 de 2023	**HORA** INICIO:9:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroindustrial	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO AGROINDUSTRIAL REGIONAL QUINDIO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Determinar la necesidad de prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.4897038, consistente en Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío - Vigencia 2023. Lote 2. Agropecuario.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar viabilidad prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.4897038, cuyo objeto consiste en "Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío - Vigencia 2023". Lote 2. Agropecuario.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El Supervisor del contrato Jorge Eliecer Guzman Zuluaga, saluda a los presentes, informa que: Dada la distribución de los recursos excedentes de los contratos de materiales de formación, lo cual se realizó en consideración a las necesidades de la entidad, se hace necesario prorrogar el respectivo contrato. El marco normativo del SENA se alinea con la legislación en la atención a la población Victima de la violencia interna del país, es así que la Ley 1448 del 2011 y su decreto reglamentario 4800, obliga a la entidad a dar atención de manera oportuna a los ciudadanos colombianos que han sufrido este flagelo y aparecen identificados en VIVANTO *(sistema de información web y en línea que permite la consulta consolidada de la información relativa a una víctima, bajo el marco normativo que conforman el Registro Único de Víctimas*) es así que atreves del Proyecto Bpin "Servicios de Orientación Ocupacional, Formación para el Trabajo y Emprendimiento", Código C-3602-1300-7 de desplazados, el centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío cuenta con un recurso para la contratación de instructores que apuntan a atender las necesidades identificadas en las mesas municipales y las organizaciones de la población víctima, estos instructores deben responder por la meta asignada al centro de formación, y por la atención a las organizaciones de campesinos desplazados ubicados en el departamento en las zonas rurales, es así que se hace necesario y generada la necesidad de atender el sector rural bajo la estrategia de CAMPESENA adicionar hasta el 15 de diciembre del 2013 los contratos de 9 instructores del programa de desplazados.		

Con base en lo anterior, se hace necesario prorrogar el presente contrato con el fin de garantizar la entrega de materiales de formación, se pone a consideración de las partes del contrato y del supervisor la realización de una prórroga para cubrir la entrega de los materiales de formación hasta el 10 de diciembre de 2023. De esta manera, se concerta con el contratista la presente prorroga.
CONCLUSIONES
Una vez finalizado el respectivo análisis correspondiente al valor a prorrogar, se procede a firmar el acta por los asistentes a la reunión y posteriormente a comunicar al equipo encargado del proceso de contratación, con el fin de que sean realizados los trámites administrativos requeridos en el contrato y en los aplicativos institucionales dispuestos para tal fin. Se da por terminado el acta.
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Recoger firmas del Acta 4 y enviar a la oficina de contratación para su publicación.	Supervisor	Inmediatamente
Expedir la actualización de las pólizas solicitadas en valores cuando el contrato sea modificado en el SECOP II.	Contratista	Cuando el contrato sea modificado en el SECOP II

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.